

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26998** *PROMOCIÓN Y OBRAS HUSALGRA, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 95/10, dimanante de los Autos 1069/09, a instancia de Fundación Laboral Construcción contra Promoción y Obras Husalgra, SL, en la que con fecha 21-7-2010 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 568,28 euros de principal más 170,48 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de julio de 2010.- Secretario.

ID: A100058810-1